

UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA
(UTE)

DOCUMENTO

INFORME DE REALIZACIONES
PERÍODO OCTUBRE – DICIEMBRE 2014

Enero de 2015

EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL

Meta : Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia

Se ha continuado trabajando los procesos de revisión de normativa, bajo el mecanismo de las mesas especializadas de trabajo conformadas con participación de delegados de todas las instituciones del Sector de Justicia y otras afines que ha resultado indispensable incorporar, dependiendo de la especialidad de la materia abordada.

También se realizaron actividades diagnósticas para identificar falencias en la aplicación de algunas normativas de interés actual para la comunidad jurídica:

- Código Procesal Civil y Mercantil
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE)
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV)

Ello fue realizado principalmente por medio de talleres de trabajo con representaciones institucionales.

Meta: Ejecución de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia

APUESTAS DEPORTIVAS: Análisis de moción de diputados del FMLN, en el sentido se reforme el Código Penal, a fin de crear la figura delictiva de apuestas deportivas, conocida como “amaño”.

En atención a la problemática experimentada en las últimas temporadas deportivas de la Selección de El Salvador y la importante incidencia de la misma en la opinión pública, se realizó el siguiente análisis sobre las propuestas de reformas al Código Penal, incorporadas en el referido expediente legislativo:

Se modificaron los considerandos para una mejor adaptación en cuanto a fundamentación jurídica a la actualización del sistema a punitivo, para proteger

bienes jurídicos que resulten afectados en el quehacer deportivo, creando nuevas figuras delictivas contra la corrupción en ese ámbito.

Se modificó el epígrafe del tipo penal por el de “NEGOCIACIONES ILÍCITAS DEPORTIVAS”, se realizó una discusión sobre el bien jurídico protegido y la ubicación del mismo en la estructura del Código, al respecto se dijo que se considera que es una figura delictiva mal ubicada en el apartado de los delitos relativos al patrimonio pues la misma afecta una multiplicidad de bienes jurídicos.

Se sugirió también la ampliación de los verbos rectores: “Aceptar y recibir” y se agrega la frase “por sí o por interpósita persona”, para ampliar la nómina de los sujetos activos y se señala una propuesta para la modificación de las penas:

- Se amplía el alcance de la inhabilitación especial para el caso de poder participar en una **actividad o entidad deportiva federada por el mismo lapso de tiempo que dure la pena**
- **se analizaron los casos específicos** si la conducta antes descrita fuere cometida por directivos, administradores, comisionados, empleados o colaboradores de una entidad deportiva, se impondrá la misma pena más **trescientos días multas**. Para el caso de los **seleccionados nacionales**, deportistas, árbitros y jueces deportivos de las diferentes federaciones o asociaciones deportivas del país **se impondrá la misma pena más ciento cincuenta días multa**.

DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL: *Análisis de moción de diputados de ARENA, en el sentido se reformen varios artículos del Código Penal.*

En atención a la existencia de un alarmante aumento en la comisión de delitos contra la libertad sexual, con la participación de menores de edad en el cometimiento de los referidos delitos y en perjuicio de víctimas también menores de edad, se realizó el siguiente análisis a las propuestas de reformas planteadas en el referido expediente legislativo:

Se concluyó que los considerandos en general no son congruentes con las reformas propuestas. No guarda coherencia la alusión a los menores si en el texto

de la reforma propuesta no tiene como ámbito de aplicación los menores infractores establecidos en la Ley Penal Juvenil.

No se ha tenido por establecido si las cifras analizadas realmente reflejan un alarmante aumento en la comisión de ese tipo de delitos.

La propuesta señalada no es suficiente para considerar que se trate de una estrategia para proteger y prevenir la comisión de los delitos contra la libertad sexual, sino más bien de la adopción de medidas legislativas. Una problemática como la señalada debería abordarse en forma integral fortaleciendo instituciones con las que ya contamos como el CONNA y el ISNA que requieren apoyo técnico y financiero en el desempeño de sus funciones y vigilar el fiel cumplimiento de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia, entre otros.

Se realizó análisis relativo a la adición del Art. 174-B relativo a la creación de un registro de información para los menores de edad que hayan cometido delitos contra la Libertad Sexual:

En atención a los considerandos se establece que el proyecto de reforma se refiere a menores de edad que hayan cometido delitos de los contemplados en los capítulos I, II y III del título IV del Código Penal, en ese sentido *la Dirección General de Centros Penales no es la institución encargada de registrar información delictiva y de identidad de los menores de edad, en cuanto estos últimos se encuentran sujetos a un régimen jurídico especial (Ley Penal Juvenil y Art. 35 Inc. 2CN.)*

El registro público establecido en el proyecto de reforma no está contemplado en la Ley Penal Juvenil, la cual únicamente contempla la posibilidad de llevar un registro confidencial de estos menores para fines estrictamente procesales y que no podrán ser consultados por terceras personas Art. 30 Inc. 2 LPJ.

La propuesta se contradice con los considerandos porque no distingue si se trata de menores o adultos.

Si el modelo de registro planteado se refiere a personas adultas, este último resulta innecesario porque ya existe el mismo en la Dirección General de Centros Penales, el cual incorpora todos los supuestos detallados en el proyecto de ley, en cuanto a los datos de la última residencia, se cuenta con los datos aportados por el imputado o el juez competente.

La DGCP no puede exponer al público en general el contenido de su registro de internos, Art. 88 Ley Penitenciario y Arts. 19, 20, 21 y 22 del Reglamento de la Ley Penitenciaria, pero si se comparte a la Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional Civil y Procuraduría General de la República.

El procedimiento propuesto después de finalizada la pena por el imputado, parece indicar una nueva pena perpetua contraria a lo que establece el Art. 27 Cn. Y además genera dificultades en cuanto a la competencia judicial, la cual finaliza una vez cumplida la pena.

Y si en todo caso se contemplara la idea desde el ámbito administrativo y con una perspectiva de prevención, habría que evaluar si no existe duplicidad de esfuerzos con los registros que actualmente cuenta la Policía Nacional Civil. Se sugiere que esta última sea la encargada de administrar y actualizar el registro.

En cuanto a las Penas Accesorias previstas en el Art. 46 numeral quinto:

Se estableció que ante la carencia del tratamiento técnico especializado por parte de la DGCP, el privado de libertad que tenga la capacidad económica (y para el cumplimiento de la simultaneidad de las penas) lo podrá solicitar en forma privada a su costo, pero para efectos procesales este tratamiento deberá ser validado por el Consejo Criminológico Regional. Así mismo habría que precisar

en la redacción que se refiere a aquellos casos en los que el condenado goce de un beneficio penitenciario o que se le haya sustituido la pena en un proceso abreviado o en una Suspensión Condicional de la Ejecución de la Pena.

Respecto del numeral sexto del artículo 46 relativo a las Penas Accesorias, relativo a la pérdida de la autoridad parental o tutela cuando el delito haya sido cometido en perjuicio de un hijo o hija o del pupilo o pupila:

Se sugiere suprimirlo porque implica una invasión de la competencia de la legislación de Familia, se encuentra contemplado como una causal de pérdida de autoridad parental, Art. 240 N° 4 del Código de Familia, cuando el hijo es la víctima de la comisión del delito.

Esto podría ser atentatorio del derecho de defensa porque estaría perdiendo el derecho de responsabilidad parental en un proceso penal.

En estos casos podría consignarse que al existir una condena penal de una persona contra su hijo niño, niña o adolescente se certifique la sentencia a la Procuraduría General de la República para que se inicie el proceso correspondiente.

DELITOS RELATIVOS AL MERCADO, LA LIBRE COMPETENCIA Y LA PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR: *Análisis de moción de diputados del FMLN, en el sentido se reformen los artículos 233, 234, 236, 237 y 240 del Código Penal, a fin de disuadir a los comerciantes de alterar los precios injustificadamente y sancionar severamente a los delincuentes que cometan estos delitos.*

Se analizaron los tipos penales de Acaparamiento, Venta a Precio Superior, Agiotaje, Propalación Falsa y Ventas Ilícitas, en atención a las alzas extremas en los precios de los alimentos, los cuales alteran el funcionamiento normal del mercado, irrespetándose de tal forma los derechos de los consumidores, concluyéndose los siguientes aspectos:

El primero de los análisis consistió en verificar si existía una demanda de casos penales razonable para modificar los tipos penales en relación, en cuanto a aumentar las penas de los mismos, y se estableció según los casos registrados en la Dirección General de Centros Penales, la existencia de dos casos de personas procesadas por el delito de “Ventas a precio superior Art. 234Pn (1988, Código de Instrucción Criminal), quienes solo estuvieron detenidos por siete días, ambos casos son de la zona oriental de San Miguel; en uno la víctima era la Hacienda Pública, con lo cual se consideró que estos no son casos de extrema incidencia en el país, como para llegar a una medida extrema de incrementar las penas y que realmente lo que si existe es ausencia de los controles administrativos necesarios.

Se sugiere que preferiblemente deben regularse controles sobre los productores en cuanto a la producción y venta que realicen, no obstante existe regulación que obliga documentar la transacción por parte del Ministerio de Hacienda en coordinación con los Ministerios de Agricultura, Ganadería y Economía.

Se concluyó que el ejercicio de revisión debe estar orientado a la revisión de los elementos del tipo penal, como la definición de autoridad administrativa competente (Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Competencia o la Defensoría del Consumidor), la creación de requisitos de procesabilidad para habilitar el ejercicio de la acción penal, como ocurre en los delitos contra la Hacienda Pública (informe de fiscalización hecha por Hacienda Pública Art. 251-A Código Penal) y no solamente el incremento de las penas.

Para apoyar el análisis, se contó con la siguiente aporte institucional:

- Aporte verbal de la delegación de la DGCP, respecto de la cantidad de casos registrados en su sistema de datos institucional, relacionados con los delitos analizados.

- Charla informativa realizada por delegados de la Defensoría del Consumidor sobre las variaciones periódicas de precios desde 2011 hasta el primer semestre de 2014 y posibles causas de la crisis que se experimenta en el país.
- Análisis de derecho comparado sobre el manejo de los tipos penales en relación en el Código Penal de Nicaragua, España, Argentina, Colombia y Panamá.

INMUEBLES EN PROINDIVISIÓN: Análisis de moción de diputados del ARENA, en el sentido se emita “Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión”.

En atención a la problemática existente, en cuanto a la propiedad y tenencia de la tierra en estado de proindivisión, la cual se experimenta en todo el territorio a nivel nacional, y de forma mayoritaria en la zona oriental, y que genera dos problemas principales: por una parte la limitación a la libre disposición de los bienes por parte de los titulares de derechos proindiviso, en razón de que al no poderse acotar físicamente el porcentaje del derecho proindiviso, el cual existe en abstracto sobre el inmueble en relación al porcentaje que representa, dificulta la realización de transacciones jurídicas sobre los inmuebles en ese estado; y por otra conlleva a una incertidumbre jurídica en cuanto al derecho de dominio sobre los inmueble que se encuentran en estado de proindivisión al no poderse acotar físicamente el derecho proindiviso que al titular del mismo le corresponde sobre el inmueble. Lo cual se traduce en una reducción de las transacciones inmobiliarias de los inmuebles existentes en este estado de proindivisión, y que incide negativamente en el desarrollo de la economía del país. En razón de lo anterior se ha detectado la necesidad de contar con una ley especial que de forma expedita y por la vía notarial administrativa pueda resolver la problemática planteada, pues la legislación común existente no ha logrado resolverla; es por ello que se inició el análisis a la propuesta de ley especial planteada en el referido expediente legislativo, haciendo un estudio comparativo entre el proyecto de ley elaborado por funcionarios de los Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas a nivel nacional, del Centro Nacional de Registros, (institución responsable por ley, entre otras, de garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria); y el anteproyecto de ley emitido por la honorable Asamblea Legislativa, lo cual actualmente se encuentra en estudio.

Se realizó un foro cuyo objetivo fue Analizar los aspectos del Código Procesal Civil y Mercantil que en la actualidad generen problemática en la aplicación del mismo, identificando las necesidades de posibles ejercicios de revisión de la normativa.

En el evento se tuvo la presencia de los expertos:

- Dr. Manuel Montesinos Giralt, disertando el tema “Capacidad y Legitimación: Novedades que incorpora el Código Procesal Civil y Mercantil”.
- Dr. Rommell Sandoval, con el tema “Límites y alcances de la prueba para mejor proveer”.

Durante la ejecución del mismo se hicieron cinco grupos de trabajo, habiéndose desarrollado los temas que a continuación se mencionan:

MESA 1: Nulidades procesales

MESA 2: Problemas e la ejecución forzosa: En especial títulos de ejecución.

MESA 3: Pluralidad de partes: Litis consorcio e intervención de terceros

MESA 4: Diligencias preliminares

MESA 5: Acumulación de procesos y ejecuciones

Se obtuvo las falencias de aplicación práctica que se han identificado a la fecha del foro de análisis, del nuevo Código Procesal Civil y Mercantil, y finalmente se desarrolló una actividad plenaria en la cual fue posible socializar frente a todos los participantes, el titular de la UTE y algunos invitados especiales los resultados de los temas analizados en cada mesa.

TALLER DE CON LA UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA LAS MUJERES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROBLEMÁTICA DE LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN QUE ESTABLECE LA LEY DE IGUALDAD, EQUIDAD DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES (LIE)

El objetivo de este taller es buscar y dar cumplimiento a las nuevas leyes a favor de la promoción de los derechos humanos de las mujeres, ya que a partir del artículo 38 y siguientes de la Ley de Igualdad, Equidad de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE), y siendo la Procuraduría General de la República la institución responsable de garantizar, fomentar y promover la igualdad y no discriminación entre las mujeres y hombre, es por esta razón que dentro del Sistema Nacional de Igualdad a cargo del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer se creó la Secretaría Técnica de la PGR, espacio desde el

cual se están articulando esfuerzos interinstitucionales para garantizar⁴ la aplicabilidad de dicha ley; por lo que de la manera más atenta solicito su invaluable apoyo para la consecución de estos esfuerzos, realizando dos talleres con el personal de las Unidades de Atención Especializada para las Mujeres que permitieron identificar la problemática de aplicación de la garantía de igualdad y no discriminación de las mujeres que establece LIE.

Meta: Elaboración de Estudio o Material Jurídico para publicación

OBRA SOBRE LA PRUEBA EN PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL: “EL OFRECIMIENTO Y VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN EL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y MERCANTIL SALVADOREÑO”

La obra contiene el análisis del proceso de ofrecimiento y valoración de la prueba en el Código Procesal Civil y Mercantil, su análisis jurisprudencial y las principales falencias de orden práctico que se estén experimentando en la aplicación del mismo en la actualidad; elaborado mediante consultoría específica.

MANUAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA

Elaborado mediante consultoría específica, el Manual de Técnica Legislativa servirá como guía para la producción de borradores de proyectos de ley para normativa relacionada con el Sector de Justicia;

CÓDIGO PROCESAL PENAL COMENTADO

Actualmente se mantiene la nómina inicial de redactores y editores de la obra, provenientes de las diferentes instituciones del Sector de Justicia.

Se mantiene el cronograma de trabajo en el cual se establecieron nuevas fechas para el trabajo de los redactores y editores, de la siguiente manera:

Fecha	Actividad
Octubre-noviembre/2014	Proceso de redacción final de los artículos del C. Pr. Pn.
Noviembre-diciembre/2014	Proceso de revisión final de los artículos
Enero-febrero/2015	Revisión gramatical de la obra.
Febrero-marzo/2015	Revisión de coherencia jurídica del documento

Abril-julio/2015	Proceso de producción de la obra
Julio/2015	Ciclo de conferencias para la presentación de la obra a nivel nacional

El avance alcanzado al final de 2014, doscientos veintinueve (229) artículos, representa el **45.27%** del estudio, quedando pendiente para 2015 doscientos setenta y ocho (278) artículos, que representan un **54.8%**.

Meta: Monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos.

Se trabajó en base a dos objetivos: 1) El seguimiento de las reuniones de Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo, y 2) La necesidad de una reforma al Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia.

Como primer punto los comités: Comité de Escuelas de Capacitación del Sector de Justicia e Instituciones afines; Comité de Unidades Institucionales del Sector de Justicia e Instituciones afines de Atención Especializada para Mujeres; y Grupo de Trabajo de Educación Legal Popular, han seguido las directrices conforme al Reglamento, llevado el seguimiento para el desarrollo de sus reuniones, la verificación de la asistencia, el levantamiento de Actas, Toma de Acuerdos y el seguimiento de los mismo.

En segundo lugar se vio la necesidad de una reforma al Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia, habiéndose definido una propuesta de modificaciones.

Meta: Mejora de las capacidades Técnico Legislativas de Funcionarios del Sector Involucrados en procesos de creación o reforma legal.

CURSO DE TÉCNICA LEGISLATIVA

Se desarrolló un Curso sobre Técnica Legislativa, cuyo objetivo principal fue fortalecer la capacidad técnica de los funcionarios que participaron en las dinámicas interinstitucionales vinculadas a la mejora o complementación normativas; asimismo contar con un manual relativo al referido tema, que sirva como guía para la producción de normativa relacionada con el Sector de Justicia.

Ese curso fue dirigido a operadores de las instituciones del Sector que participan regularmente en procesos de creación o reforma normativa, habiéndose contado para ello con el apoyo de facilitador externo.

El Curso consistió en:

- Generalidades de la Técnica Legislativa;
 - Marco teórico
 - Consideraciones Generales acerca de la Técnica Legislativa
 - La Ley desde el punto de vista de la Técnica Legislativa
 - El Texto normativo
 - La definición
 - La motivación
 - Requisitos fundamentales del texto normativo
 - La seguridad jurídica y el texto normativo
- La Calidad en la Función Legislativa
 - Breve recapitulación de lo hecho
 - Los modelos de gestión y las herramientas de la calidad
- La Metodología de la Técnica Legislativa
- La Técnica Legislativa y la Creación del Derecho
- Que es la Técnica Legislativa
- La Trascendencia de un programa de Técnica Legislativa
- Enseñanza y aprendizaje de la Técnica Legislativa
- Fases de elaboración de iniciativas de Ley;
- Aspectos vinculantes de la Teoría General del Derecho en torno a la Normativa Jurídica, en el desarrollo de la Técnica Jurídica

Se hicieron ocho grupos para el desarrollo de:

(1) Identificación de un problema y ensayo de elaboración de una iniciativa de ley;

(2) Aspectos vinculantes de la Teoría General del Derecho y en específico de la Teoría de la Norma Jurídica y Teoría del Ordenamiento Jurídico en relación a la Técnica Legislativa.

Una vez desarrollado los temas cada grupo lo expuso en plenaria.

Meta: Preparación de propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos.

Se trabajó en 30 instrumentos jurídicos variados, de la forma siguiente:

- Contratos de Consultorías : 9
- Contratos de Servicios y Suministro: 2
- Modificaciones y Prórrogas
de Contratos de suministro : 7
- Acuerdos : 3
- Resoluciones : 7
- Convenios : 2
 - Convenio UTE / PNC
 - Convenio UTE / DGCP

Ambos para apoyar la mejor ejecución del Programa de Protección de Víctimas y Testigos.

Además, se trabajó en una Carta de Entendimiento entre la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia y Cruz Roja Salvadoreña, en el marco del proyecto: Fortalecimiento de los Mecanismos de Acompañamiento y Atención Integral a Víctimas de la Violencia Social, para el impulso de su participación en los procesos de diálogo y construcción de paz social en El Salvador IFS-RRM/2013/320-363.



Comité de Agenda y Reforma Legal tema Delitos Relativos a la “Libertad Sexual”



Anteproyecto de Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión”



Comisión de Legislación del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad -CONAIPD-.



Mesa Técnica de "Fortalecimiento Institucional" del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia.



**Foro Diagnóstico de falencias en la aplicación del
Código Procesal Civil y Mercantil-**



Curso de Técnica Legislativa

PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

Meta: Dictaminar y Resolver sobre las solicitudes de protección y/o atención recibidas.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

1 Recepción adecuada de solicitudes en las diferentes oficinas del APVT.

En relación a la recepción de solicitudes, se informa que en el Área de Protección en las cuatro oficinas regionales a nivel nacional se está brindando atención ininterrumpida las 24 horas del día.

A continuación se muestran el comportamiento de las solicitudes recibidas en el cuarto trimestre de 2014:

INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
FGR	PNC	TRIBUNALES /JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
495	25	1	0	3	524
94.47%	4.77%	0.19%	0.00%	0.57%	100.00%

Como se observa en el cuadro anterior, la institución que más solicita medidas de protección y de atención es la Fiscalía General de la República. En el trimestre que se informa se recibieron un total de 524 solicitudes, de las cuales 495 provienen de oficinas fiscales, lo que equivale a un 94.47%, una cantidad de 25 solicitudes corresponden a la PNC, lo cual equivale a 4.75%, 1 solicitud corresponde a persona interesada y 1 a solicitud de tribunal.

En el cuadro siguiente se observa que de las 524 solicitudes de protección, se derivaron 813 solicitudes de medidas de protección; de ellas, 756 corresponden a solicitudes por medidas Ordinarias lo que equivale al 92.99%, seguidamente 34 solicitudes fueron por medidas Extraordinarias equivalente al 4.18% y las 23 solicitudes restantes fueron por medidas de limitadas a la Atención, equivalente a 2.83%. Las medidas Ordinarias son las que alcanzan el mayor porcentaje de solicitudes, aduciendo la situación jurídica de los procesos, ya que muchos de ellos se encuentran en la etapa de investigación.

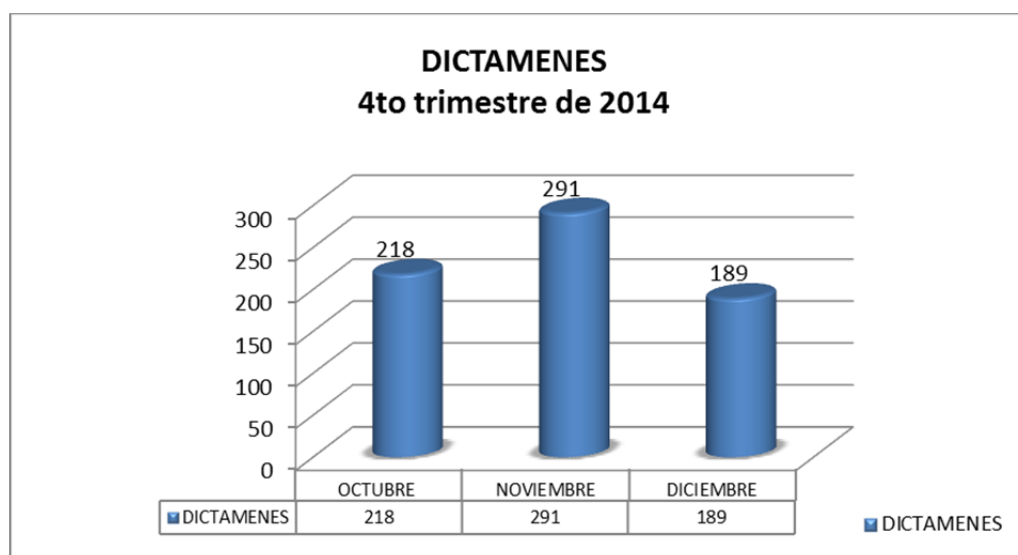
TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
756	34	23	813
92.99%	4.18%	2.83%	100.00%

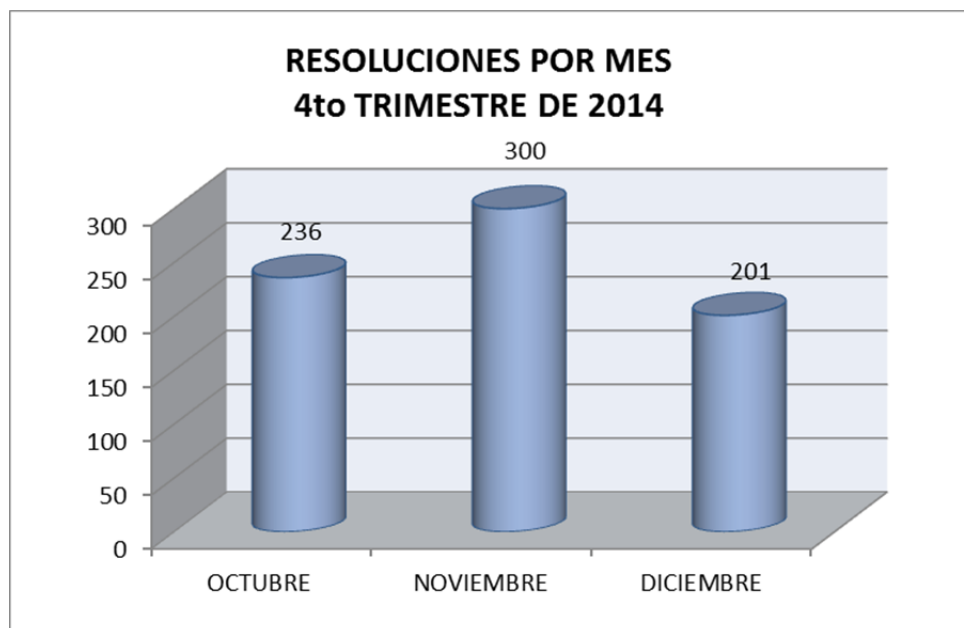
El tipo de delitos que motivan las solicitudes, se observa en el cuadro siguiente, haciendo un total de 623 delitos, de los cuales 187 corresponden a homicidios y 176 a extorsiones, representando entre ambos delitos un poco más del 58%, lo que coincide con las características de la situación delincriminal en el país.

FRECUENCIA DE DELITOS EN SOLICITUDES RECIBIDAS								TOTAL
HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/HURTO	AGRUPACIONES ILICITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	OTROS	
187	176	5	1	91	37	28	98	623
30.02 %	28.25%	0.80%	0.16%	14.61%	5.94%	4.49%	15.73%	100.00%

2 Elaboración de dictámenes y resoluciones.

A las solicitudes recibidas, la unidad ejecutora, apoyada en el trabajo de los Equipos Técnicos Evaluadores, respondió con 698 dictámenes y 737 resoluciones y 626 medidas de protección y atención, distribuidos en el período; Los números difieren entre las variables no coinciden, debido a que una misma solicitud puede dar lugar a más de un dictamen y/o resolución, generando desde una a tres medidas de protección y de atención, así como denegación de medidas, como se muestra en los gráficos siguientes





MEDIDAS OTORGADAS			
ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	TOTAL
615	4	7	626
98.24%	0.64%	1.12%	100.00%

3 Seguimiento de los Procesos.

Con el objetivo de darle cumplimiento a la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, se hace necesario realizar el seguimiento a los casos atendidos de acuerdo a las medidas otorgadas.

El seguimiento a los procesos que se realiza comprende lo siguiente:

- Protección de identidad de la víctima o testigo durante el proceso judicial.
- Proporcionar residencia temporal en albergues o casas de seguridad (lugares reservados), para proteger su integridad física y facilitar el cambio de residencia y lugar de trabajo o centro de estudios.
- Proveer los recursos necesarios de alimentación y manutención, cuando la persona protegida por sus condiciones socioeconómicas no pueda sufragar.
- Brindar seguridad policial mientras persista la situación de riesgo o peligro y cuando tenga se realizan diligencias judiciales.

- Proporcionar asistencia jurídica, atención psicológica, atención social y atención médica
- Gestionar con las instituciones, empresa privada y otras para la reinserción laboral o escolar
- Realizar monitoreo de los procesos jurídicos en los cuales hay intervención de testigos o víctimas con medidas de protección.
- Seguimiento en el otorgamiento de medidas de atención en todas sus modalidades: kits de cereales y de higiene personal, alimentos preparados, vestuario y otras necesidades que presentan las personas protegidas y su grupo familiar.
- Monitoreo en casas de seguridad y albergues con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas para el alojamiento.

Meta: Promover acciones de coordinación con entidades públicas o privadas para cumplir con el fin del Programa.

1. Identificar instituciones claves públicas o privadas que puedan tener interés en apoyar y fortalecer los servicios que brinda el Programa de Protección.

En apoyo a las actividades de protección, se ha gestionado cooperación y apoyo con diferentes instituciones públicas, empresa privada, asociaciones, municipalidades y ONGs; las cuales se detallan a continuación:

- Distribuidora de embutidos brinda en calidad de donación jamón y salchichas, dicho producto se recibe los días martes de cada semana, se distribuyen a las personas con medidas de protección y de atención que se encuentran albergadas en cada zona.



- Asociación Orden de Malta dono la ropa, arroz con soya, Isopos y harina para hornear.
- Se recibió donación de soda para las actividades recreativas

- se recibió donación de 200 tilapias, por parte del CENDEPESCA, en coordinación con el ISTA.
 - Se continúan las coordinaciones con REMAR para buscar cooperación y apoyo para reinserción social de testigos que egresan del APVT.
 - Se gestionó apoyo al ministerio policial para facilitar atención espiritual a testigos.
 - Se gestionó con el Ministerio de Educación donación de libros de lectura.
 - Se gestionó con Didea donación de tarimas.
2. Dar a conocer a las instituciones identificadas (públicas o privadas) la información sobre los servicios que brinda el Programa de Protección, a fin de establecer compromisos de cooperación para beneficio de las personas sujetas a régimen de protección.
- En Coordinación con las diferentes Direcciones de la UTE se han realizado doce ferias para la exposición y comercialización de los productos elaborados por las personas protegidas.





- Con el fin de informar sobre los cambios administrativos en los horarios de los turnos de recepción, la Dirección y Subdirección del Área continuaron sosteniendo reuniones con jefaturas de las oficinas fiscales regionales y con diferentes unidades de la Policía Nacional Civil.



Para concretizar a continuación se detallan las principales reuniones con los temas tratados.

FECHA	REUNIONES O EVENTOS DE DIVULGACIÓN
Jueves 02/10	Reunión de trabajo con FGR, Crimen Organizado.
	Reunión de trabajo con Oficinas FGR región Oriental y Paracentral
Viernes 03/10	Reunión de trabajo con Oficinas FGR Zona Oriental y Paracentral
Lunes 13/10	Reunión con el PNC sobre la Rotación de Protectores.
Jueves 23/10	Reunión de trabajo con personeros de Cruz Roja, sobre el tema de la Carta de entendimiento entre ambas instituciones.
Miércoles 12/11	Visita a Oficinas Fiscales de la zona oriental.
Viernes 14/11	Visita a Oficinas Fiscales de la zona paracentral.

Miércoles 26 /11	Reunión con Jurídico de la PNC.
Jueves 18/11	Visita a zona Paracentral para comunicar cambios de horario a PNC

3. Propuesta de Convenios, Acuerdos o Cartas de Entendimiento mediante las cuales se establezcan las áreas en las cuales se fortalecerán los servicios que brinda el APVT.

Se encuentra en revisión del área legal para firma de la dirección general de esta Unidad Técnica carta de entendimiento con la Cruz Roja Internacional, con el objetivo de lograr cooperación y apoyo en los programas de atención en salud mental y capacitación en autoempleo.

META: Gestionar la coordinación con los entes involucrados la posible reinserción social de las personas protegidas por el Programa.

1. Identificar necesidades de capacitación para la reinserción laboral y propiciar la reinserción escolar en centros educativos para la población beneficiada con el régimen de Protección.

Se beneficiaron dos menores a través de la reincorporación al sistema educativo, a los cuales se trasladan a diario para garantizar la seguridad e integridad física, cabe mencionar que finalizaron el año escolar con honores.

2. Identificación y gestión con instituciones públicas y/o privadas. (Incluye solicitudes de estudios de seguridad en Centros Educativos) (10%)

A partir de la identificación de las necesidades se busca mantener buenas relaciones con instituciones gubernamentales, empresa privada, municipalidades, asociaciones y ONGs. Con estas instituciones se han realizado visitas de campo y reuniones para buscar beneficios para las personas bajo régimen de protección, se detallan las siguientes gestiones:

- Se sostuvo reunión con la dirección de apoyo técnico del Ministerio de la Defensa con el objetivo de darle continuidad a la cooperación y apoyo que se ha recibido de dicho ministerio.
- Se llevó a cabo visita de campo en coordinación con personal técnico del ISTA, con el objetivo de hacer entrega física a seis claves de los lotes que se gestionaron con dicha institución.
- Se ha establecido coordinaciones con la encargada de una iglesia, a fin de buscar que las personas que se han beneficiado con lotes se les pueda gestionar la donación de viviendas prefabricadas.

3. Ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Esparcimiento 2014. (15%)

En el trimestre que se informa, se llevaron a cabo las siguientes actividades de esparcimiento:

- Se realizaron dos actividades recreativas para los niños hijos de las personas protegidas en centro recreativo, celebrando el día del niño y la fiesta navideña, que incluyo quiebra de piñatas, regalos, pizza y pastel.
- Se llevaron a cabo cuatro paseos a centro recreativo, con el fin de brindar momentos de sano esparcimiento.

META: Brindar atención psicológica a las personas que se encuentran bajo el régimen del Programa Protección de Víctimas y Testigos.

1. Asistencia psicológica individual a los beneficiarios de las medidas de atención y/o a su grupo familiar, cuando ellos lo requieran.

En el presente aspecto, es necesario señalar que la asistencia psicológica se brinda de las siguientes formas:

- Evaluación psicológica inicial, es la actividad que tiene como objetivo conocer aspectos relacionados a alteraciones psicológicas que puedan estar presentes y proporcionar atención psicológica de urgencia de ser necesario. Estas se realizan específicamente para aquellos solicitantes de Medidas de Protección Extraordinarias y/ o de Atención.
- Luego de la evaluación inicial se realiza un seguimiento individual de casos, el objetivo es brindar atención psicológica de acuerdo a la alteración que presenta el solicitante, la atención se proporciona cuando ha sido solicitado por el interesado o cuando a criterio del especialista en el área, por conducta observada e información recibida, se hace necesario proporcionar algún tipo de orientación. Este seguimiento se realiza con personas albergadas por el Programa, así como también con personas que gozan de medidas de atención de manera externa.

2. Asistencia psicológica a personas protegidas beneficiarias de medidas de atención, albergada en casas de la PNC. y Externas. (Se proporciona en las sedes del Programa)

En este marco se le brinda atención psicológica, dando seguimiento de manera periódica a las personas que se encuentran con medidas de protección y de atención en sedes policiales.

3. Atención psicológica grupal para beneficiarios de medidas de atención y/o su grupo familiar en resguardo por el Programa.

Asistencia psicológica grupal, esta consiste en aquellas actividades que conllevan procesos de enseñanza y aprendizaje, que tienen como propósito realizar acciones preventivas y de autoayuda para las personas que gozan de medidas de protección extraordinarias bajo resguardo del Área de Protección.

Como parte de estas actividades se llevaron a cabo 16 jornadas de atención psicológica grupal en la que se tratan temas de interés grupal, con el objetivo de fomentar la armonía en los diferentes lugares

CUADRO DE ACTIVIDADES DEL PLAN PSICOSOCIAL APVT

ACTIVIDADES	TOTAL GENERAL
Ferias	14
Actividades recreativas	16
Actividades del proyecto escolar	3
Comités: Recreación Ornato y Saneamiento Ambiental Salud y Alimentación Disciplina	17
Atención espiritual	5
Evaluaciones inicial de trabajo social	44
Atención de Trabajo Social Individual	205
Atención de Trabajo Social Grupal	66
Evaluaciones psicológicas iniciales	55
Atención psicológica individual	78
Atención psicológica grupal	76
Gestión de cooperación y apoyo	12

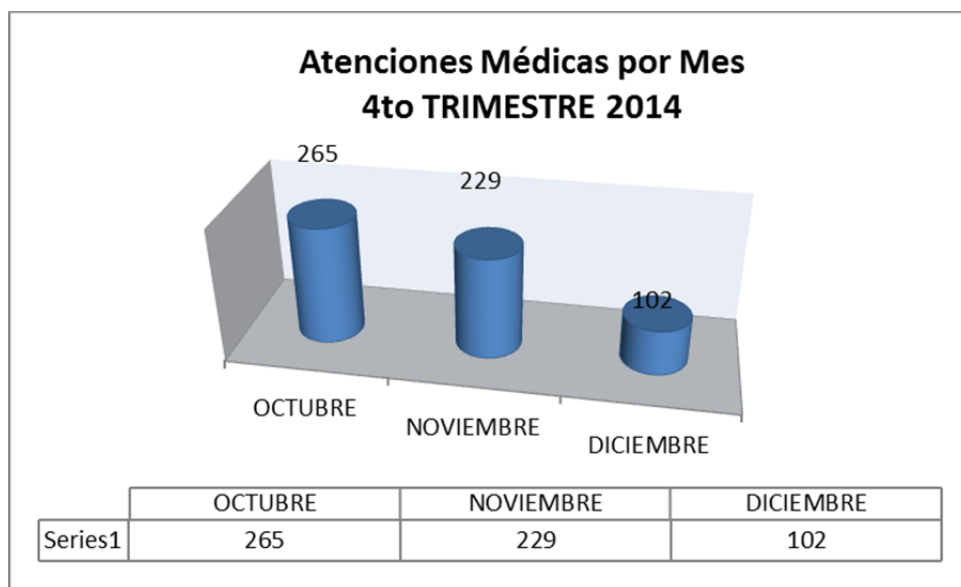
Apoyo al programa de educación legal popular	0
TOTALES	510

META: Brindar atención médica a las personas que se encuentran bajo el régimen del Programa Protección de Víctimas y Testigos.

1. Realización de atenciones médicas en las casas de seguridad y albergues donde se encuentran las personas bajo el régimen de protección.

Durante el trimestre que se informa, como parte de las medidas de atención que se brinda a las personas que se encuentran bajo el régimen de protección, se brinda la atención médica.

En el gráfico siguiente se observa la cantidad de personas atendidas mensualmente, el mes de octubre se requirió y prestó el mayor número de atenciones médicas por mes.



2. Atención médica preventiva (realización de charlas de educación en salud e higiene personal y ambiental) y otras acciones de prevención.

Actividad	Descripción	Número de participantes
Charla de educación en salud	Importancia de la vacunación	4
	Importancia de la vacunación	13
	Importancia de la vacunación	4

Charla de educación en salud	Parasitismo intestinal	3
	Parasitismo intestinal	13
	Parasitismo intestinal	4
Charla de educación en salud	Manejo efectivo del estrés	11
	Manejo efectivo del estrés	13
	Manejo efectivo del estrés	4
Charla de educación en salud	INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH-SIDA	4
		5
		6
Charla de educación en salud	HIGIENE BUCODENTAL	3
		4
		5
Charla de educación en salud	ENFERMEDADES PSICOSOMATICAS	3
		4
		3
Charlas de educación en salud	Se presentó video informativo sobre VIH-SIDA + charla interactiva con la colaboración del área de psicología	6
		6

META: Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)

1. Proveer recursos de manutención a las personas que se encuentren siendo protegidas.

Durante el trimestre que se informa, se ha proporcionado alimentación servida para las personas que están bajo el régimen de protección resguardadas en los diferentes albergues y casas de seguridad; cabe mencionar que los menús están elaborados bajo normas de nutrición, a fin de que se les provea de una alimentación saludable y balanceada.

2. Brindar medidas de atención a personas protegidas en forma externa.

La entrega de kits con productos alimenticios (canasta básica), es una medida de atención que gozan las personas protegidas bajo modalidad externa a quienes se les proporciona un kits por clave.



3. Brindar protección domiciliar a víctimas y testigos.

Consiste en brindar seguridad domiciliar a víctimas o testigos beneficiados con medidas de protección externas, dicha medida se hace efectiva en coordinación con la División de Protección de Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil.

4. Gestiones de alquiler de inmuebles para oficinas administrativas, casas de seguridad o albergues. (2%)

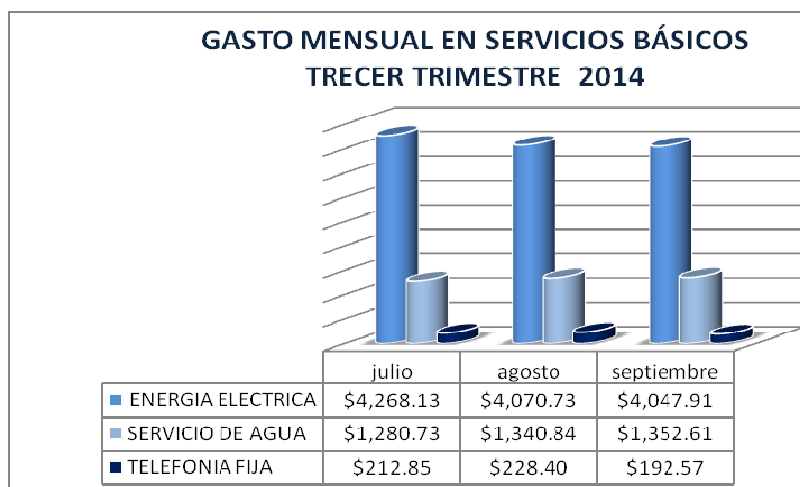
En el trimestre que se informa, se continuó con la búsqueda de nuevos inmuebles en la zona de San Salvador, con la finalidad de ver la posibilidad de trasladar a una nueva ubicación las oficinas del Área de Protección de Víctimas y Testigos, así como contar con otras opciones.

5. Gestiones de operatividad administrativa. (5%)

Dentro de la operatividad administrativa están acciones de apoyo logístico con transporte, entrega de materiales de bodega y combustible para los diferentes vehículos del APVT.

Por otra parte, en el marco de la gestión administrativa, se han efectuado trámite para el pago de los servicios básicos de los diferentes inmuebles donde funcionan las oficinas administrativas, casas de seguridad y albergues administrados por el APVT.

El gráfico siguiente muestra el comportamiento del gasto en el rubro de servicios básicos en forma mensual durante el cuarto trimestre de 2014.



7. Gestiones para contrataciones de servicios 2015 (alimentación, mantenimiento de aires, arrendamiento de fotocopiadoras, Internet, telefonía celular) en coordinación con el Departamento Administrativo de UTE.

En el trimestre que se informa

- Se realizó el requerimiento para licitar los servicios de alimentación preparada.
- Se coordinó con el Departamento de Informática el requerimiento de la telefonía celular y fija.
- Se realizó el requerimiento del arrendamiento de los inmuebles.
- A través del Departamento administrativo se realizó el requerimiento para la contratación de mantenimiento de aires acondicionados y arrendamiento de fotocopiadoras.

COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

META: Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)

1. Cobertura de eventos institucionales

Se dio apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 24 eventos y reuniones de: Dirección General, Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Educación Pública y Reforma Legal, Área de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Administración y otras áreas de la UTE.

META 4.1 MC 1.1: Fortalecer y homogenizar desde la coordinación interinstitucional, las acciones de divulgación de las áreas de comunicación del sector de justicia orientadas a facilitar el acceso a sus servicios

1. Generar información oportuna a través de los medios de comunicación sobre actividades de la UTE y de la CCSJ, así como de legislación relacionada con las mismas.

Se genera información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publican en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimenta periódicamente información sobre el quehacer institucional en cartelera y plasma.

A continuación se detalla:

Noticias internet: en el trimestre se redactaron 24 notas para web y redes sociales sobre las actividades relacionadas con la institución, siendo estas:

- 1- Taller de trabajo sobre los delitos relativos a la libertad sexual
- 2- Fortalecimiento del Sector de Justicia para la prevención y atención de la violencia basada en género
- 3- Conversatorio sobre planificación estratégica en la gestión en la gestión pública
- 4- Taller de trabajo reforma legal
- 5- Ciclo de conferencias sobre la migración, desplazamiento y trata San Salvador
- 6- Ciclo de conferencia sobre migración, desplazamiento y trata San Vicente
- 7- Ciclo de conferencias sobre migración, desplazamiento y trata San Miguel
- 8- Ciclo de conferencias sobre migración, desplazamiento y trata Santa Ana

- 9- Jornada diagnóstica con la unidad de defensoría penal
- 10-UTE participa en feria de derechos universitarios en San Vicente
- 11-Comité de comunicadores del Sector, elaboran el plan comunicacional para la atención de víctimas de violencia basada en género
- 12-Foro de discusión del Código Procesal Penal
- 13-Director UTE participa en la reunión anual de comisión técnica especializada ISDEMU
- 14-UTE participa en feria de transparencia y acceso a la información
- 15-Firma de convenio de cooperación para la investigación
- 16-Mención honorífica en la categoría de abogado en el IX certamen de investigación jurídica
- 17-Sistema de reparación de daños a víctimas de violencia sexual
- 18-UTE coordina el desarrollo del cuarto módulo maestría
- 19-Desarrollo del Taller de Análisis Diagnóstico de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres.
- 20-La Comisión Coordinadora del Sector de Justicia a través de su Unidad Técnica Ejecutiva, informa sobre los resultados del IX Certamen de Investigación Jurídica Comunicadores del Sector Justicia culminan proceso de formación
- 21-Taller de técnica legislativa
- 22-Reunión del fondo de población de Naciones Unidas (UNFPA)
- 23-Director General de la UTE, Lic. David Gonzalo Cabezas Flores, disertando en la Reunión Técnica de los Ministerios de la Justicia que se desarrolla en Colombia
- 24-Taller de trabajo con la Comisión de Legislación de CONAIPD

2. Realización de campaña comunicacional interinstitucional para facilitar el acceso a los servicios que prestan las instituciones del Sector.

Se produjeron materiales de la campaña de acceso a la justicia FGR/UTE

META: Informar a la comunidad jurídica y grupos de interés, sobre las novedades de la legislación relacionada con el sector de justicia

1. Realización de actividades de divulgación jurídica

Ciclo de conferencias sobre la protección integral de la niñez en situación de migración desplazamiento y trata. Se realizaron eventos en San Salvador, San Vicente, San Miguel y Santa Ana.



Ciclo de conferencias sobre la migración, desplazamiento y trata San Salvador

2. Producción de publicaciones de contenido jurídico.

Se produjeron:

- 2,500 ejemplares del libro Recopilación de instrumentos nacionales e internacionales sobre la protección integral de la niñez en situación de migración, desplazamiento y trata.
- 2,000 ejemplares del libro Reparación de daños al medio ambiente.
- Se revisó estilo, se diseñó y diagramó el libro IX certamen de investigación jurídica
- Se revisó estilo, se diseñó y diagramó el libro Diagnóstico técnico sobre las cuestiones problemáticas más importantes que se derivan de la aplicación del Código Procesal Penal.

3. Generar información en los medios de comunicación sobre leyes nacionales e internacionales relacionadas con el Sector de Justicia

- **Convocatorias de medios:**

Durante el presente trimestre se envió Convocatorias de prensa para los eventos siguientes:

- Ciclo de Conferencia a nivel nacional sobre “Migración Niñez y Trata”
- Presentación del Proyecto de Prevención y Atención de la Violencia basada en Género con énfasis en mujeres y poblaciones clave UTE, PASMO
- Convenio de cooperación para investigación de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Presentación de propuesta de Reparación de daños a víctimas de violencia sexual

Cobertura de Medios a eventos UTE:

Medios	Cobertura
TRV Canal 16	1
TVO Canal 23	2
TVS Noticias	1
Santaanatudestino.com	1
DIM S.A	1
Grupo Mega visión	1
La Prensa Gráfica	4
Canal 60	1
Canal 10	3
Canal 33	4
Radio la Chévere	2
Canal 11	3
Canal 21	3
Radio Cuscatlán	1
Diario Co Latino	3
Canal 19	1
RNES	2
YSUCA	3
4 Visión	1
Diario El Mundo	1
Radio 102.9	1

El Noticiero	3
Agencia EFE	1
YSKL	2
Verdad Digital	1
Radio Sonara	3
Canal 12	2
Periódico Equilibrium	1
La Página	1
Canal 29	1

4. Capacitar a profesionales del periodismo que cubren la fuente judicial.

Se documentó de publicaciones sobre legislación nacional relacionada con el Sector de Justicia a periodistas del periódico digital El Faro.

META: Mejorar el posicionamiento de la UTE

1. GESTIÓN DE ESPACIOS EN MEDIOS

Se obtuvieron espacios en los siguientes medios de comunicación:

- Entrevista exclusiva a periodista Suchit Chávez de La Prensa Gráfica sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil.
- Reportaje especial en La Prensa Gráfica del Ciclo de Conferencia realizado en San Vicente, sobre la Protección Integral de la Niñez en situación de migración desplazamiento y trata.

2. REALIZACIÓN DE ACCIONES DE PUBLICIDAD

Se publicaron anuncios según detalle:

- Anuncio publicitario sobre evento firma de protocolo para la investigación de delitos de violencia basada en género UTE/UNFPA. En La Prensa Gráfica.
- Anuncio publicitario sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil en La Prensa Gráfica
- Anuncio publicitario sobre evento de revisión de Código Procesal Civil y Mercantil en El Diario de Hoy

- Anuncio publicitario sobre resultados de IX certamen de investigación jurídica en El Diario de Hoy
- Anuncio publicitario sobre resultados de IX certamen de investigación jurídica en La Prensa Gráfica

1. CERTAMEN DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA

Se realizaron reuniones de evaluación con el Comité Calificador del IX Certamen y se lograron los siguientes acuerdos:

En el proceso de evaluación, el Comité Calificador acordó descalificar un ensayo correspondiente a la categoría de estudiantes, quedando desierta dicha categoría. De acuerdo a la tabulación final de las evaluaciones del Comité, se acordó otorgar un primero, segundo y tercer lugar y dos menciones honoríficas según detalle:

1º LUGAR.

Ensayo: "Niñez, adolescencia y políticas. Elementos nucleares de consideración"

Pseudónimo: *El Duodécimo Doctor*

Nombre: Julio José Aguilar Henríquez

2º LUGAR

Ensayo: "Afiliación a partidos políticos de los magistrados de tribunales constitucionales: Independencia e imparcialidad. Breve referencia al caso de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador"

Pseudónimo: *Madrigal*

Nombre: Lorena Guadalupe Hernández Sánchez

3er. LUGAR

Ensayo: "El recurso de apelación especial en el proceso penal juvenil y la necesidad de su reforma ante la inobservancia al derecho a la seguridad jurídica y los criterios de la Corte Interamericana de Derechos Humanos"

Pseudónimo: *Teo Solari*

Nombre: Camilo Antonio Velado Escobar

MENCIONES HONORÍFICAS

Ensayo: "Responsabilidad social corporativa y derechos sociales"

Pseudónimo: *Richard Parker*

Nombre: Teresa Beatriz Merino Benítez

Ensayo: "Los delitos que protegen el bien jurídico medio ambiente en El Salvador"

Pseudónimo: *Robin*

Nombre: Nelson Edgardo Campos Escalante

El jurado calificador estuvo formado por destacados profesionales independientes a la UTE, así:

Dr. Rommell Ismael Sandoval, Consultor independiente.

Lic. Vanesa Carolina Martínez, Subdirectora de Juntas de Protección del CONNA

Lic. Mirla Alcira Cortes Santiago, Funcionaria de la Fiscalía General de la República

Lic. Milton Alexander Portillo, Procurador Adjunto Penal de la PGR

Dr. José Antonio Martínez, Consultor independiente

META: Promover el conocimiento del quehacer de la UTE, de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE.

1. Promover el conocimiento interno de la misión, visión y valores institucionales.

Se promovió el conocimiento de los valores institucionales a través de las carteleras y del monitoreo diario de noticias.

2. Desarrollar un plan de comunicación interna que facilite el conocimiento del quehacer institucional y sectorial.

Se promovieron las actividades de la UTE, a través de carteleras, plasma, correo interno.

META: Fortalecer las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia

1. Realización de capacitación a Comité Interinstitucional de comunicadores del Sector de Justicia sobre técnicas modernas de comunicación institucional.

Se desarrolló un proceso de formación con especialistas internacionales consistente en 7 jornadas sobre la construcción de campañas inclusivas de comunicación para facilitar el acceso a la justicia a víctimas de violencia basada en género, con énfasis en mujeres y poblaciones claves. En el proceso participaron comunicadores de 7 instituciones del sistema de administración de justicia.

2. Realización de capacitación sobre principios de comunicación dirigido a funcionarios del Sector de Justicia

Se contó con la participación de funcionarios del sector de justicia en el proceso Plan Comunicacional para la campaña de acceso a la justicia a víctimas de violencia basada en género.

PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

META: Comité de Planificación Operando de forma permanente

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

El comité que opera bajo el concepto de Mesa de Género del Sector de Justicia, desarrolló, como parte de un programa de capacitación de siete talleres, uno mensual, iniciado en agosto 2014 y a finalizar en febrero 2015, con apoyo del programa regional USAID/PASMO, tres talleres, así:

CAPACITACIÓN MESA DE GÉNERO, OCTUBRE-DICIEMBRE 2014		N° de Participantes
TEMA	FECHA	
MESA DE GENERO. Diversidad sexual y estigma & discriminación. UTE/PASMO	21, 22 y 23 Octubre 2014	50
MESA DE GENERO Masculinidades. UTE/PASMO	18, 19 y 20 Noviembre 2014	50
MESA DE GENERO Derechos humanos / Derechos sexuales y reproductivos. UTE/PASMO	16, 17 y 18 Diciembre 2014	50



Taller con Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines



Evento de lanzamiento del proyecto de Fortalecimiento del Sector de Justicia, para la Prevención y Atención de la Violencia basada en Género, con énfasis en Mujeres y Poblaciones en Mayor Riesgo (UTE / USAID-PASMO)

Además, en el seno de la Mesa se elaboraron dos propuestas para el desarrollo del enfoque de género en el Sector de Justicia, así:

- Estructura de un observatorio sobre buenas prácticas en el Sector de Justicia sobre igualdad y equidad de género y atención a la violencia contra las mujeres.
- Directorio de institucionalidad y funcionariado relacionado con la igualdad y equidad de género y atención a la violencia contra las Mujeres.

En otro orden, se logró la aprobación por parte de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, de la Guía de Coordinación Interinstitucional para la Investigación de Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual, así como su respectivo convenio para la implementación, el cual fue suscrito en ocasión de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

También en la conmemoración apuntada en el párrafo anterior, se presentó en acto público a representantes de instituciones del Sector, el principio de una propuesta de Sistema de Reparación de Daños a Víctimas de Violencia Sexual, documento importante si se considera que no existe mucha argumentación para el desarrollo de éste tema en el país.



Firma de Convenio de cooperación para investigación de delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

En el accionar interinstitucional, se ha continuado el apoyo mediante la participación activa en las siguientes instancias:

- Representación de la UTE en la Comisión Especializada para el cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres (CTE/LEIV), que plantea propuestas de política y acciones para el cumplimiento de dicha ley.
- Representación de la UTE en el Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, que plantea propuestas de política y acciones para el cumplimiento de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres
- En este trimestre se conformó, bajo la coordinación del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Comisión Nacional para el Cumplimiento de la Resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, relativa al respeto de los derechos de la mujer en situaciones de conflicto, así como en la participación de la mujer en misiones de paz. En dicha Comisión, la UTE está representada por miembro de la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional. Cabe mencionar que por iniciativa de la UTE, se ha considerado una interpretación que incluirá la situación

de violencia de El Salvador, como una situación de conflicto en la que se vulneran los derechos de las mujeres.



**Comité Nacional para la Implementación de la
Resolución 1,325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas**

En relación a la planificación institucional, se realizaron las actividades siguientes:

- Elaboración del informe de realizaciones UTE trimestre 3/2014,
- Finalización del Plan Estratégico 2015-2019

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

META: Atender las acciones de la gestión institucional (Técnica, Administrativa y Financiera).

- Trámite de solicitudes de información.

Durante el período comprendido de octubre a diciembre del presente año fue recibida una solicitud de información; sin embargo, debido a que la información solicitada no era relativa a las actividades de la UTE, fue direccionada a la institución competente para dar respuesta a lo solicitado. En este sentido, se orientó al solicitante acerca de los mecanismos por medio de los cuales podría interponer la petición de información en la institución correspondiente.

- Entrega de informes.

A efecto de informar a la población sobre las actividades realizadas por esta Unidad de Acceso a la Información Pública, durante el presente trimestre fue elaborado el informe consolidado de las acciones ejecutadas en el área de promoción y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, así como el informe estadístico con el detalle de las solicitudes de información recibidas y tramitadas en la institución.

META: Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de planes.

- Elaboración de informe de seguimiento a Convenios de Cooperación Interinstitucional.

Durante el presente trimestre fue elaborado el cuarto informe de seguimiento al Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con la Secretaría para Asuntos Estratégicos de la Presidencia, referente a la promoción de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Además, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), fueron gestionadas las herramientas de cooperación tecnológica que se serán implementadas el próximo año a nivel de los sitios web oficiales de ambas instituciones, a efecto de divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública para la promoción de una administración pública transparente.

- Elaboración de informes de seguimiento a plan anual de trabajo.

Durante el presente trimestre, fueron elaborados los informes de las actividades realizadas por esta Unidad de Acceso a la Información Pública, correspondiente a la ejecución del plan anual operativo durante los períodos julio – septiembre y octubre – diciembre de 2014.

Además, en el marco del desarrollo del evento anual de Rendición de Cuentas, fue elaborada una presentación con el detalle de las actividades realizadas por esta Unidad de Acceso a la Información Pública durante el presente año.

NOMBRE DE LA META: Atender las acciones de Comunicación Institucional.

- Recopilación y publicación de información oficiosa en el Portal de Transparencia.

A efecto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, durante el trimestre que se informa se requirió a las diferentes dependencias institucionales, la información pertinente a sus áreas o unidades que debe ser difundida y publicada de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la LAIP.

De acuerdo a ello, una vez recabada y revisada la información oficiosa proporcionada por las diferentes dependencias, se procedió a su debida publicación en el portal de transparencia institucional.

- Actualización de información en sitio web oficial

Con el objeto de dar a conocer la labor realizada por la Unidad de Acceso a la Información Pública, en cuanto al fortalecimiento de la transparencia y la atención de solicitudes de información, se trabajó en coordinación con el Departamento de Informática y el Área de Medios de Comunicación, en la actualización del diseño del sitio web institucional.

De esta forma, fue establecida una nueva sección en donde se darán a conocer las actividades realizadas por esta Unidad, para lo cual se trabajó en el contenido de dicho apartado.

Asimismo, con el objeto de facilitarle a la población el trámite para la presentación de solicitudes de información, fue establecida una nueva plataforma que permitirá la atención de solicitudes en línea, la cual incorporará diversas aplicaciones que permitirán controlar y a la vez informarle al solicitante sobre el estado en que se encuentre la petición efectuada.

- Información oportuna sobre actividades o eventos que requieran apoyo del Área de Medios de Comunicación.

Durante el presente trimestre, ésta Unidad de Acceso a la Información Pública con el apoyo del Área de Medios de Comunicación y el Departamento Administrativo, participó en diferentes ferias de transparencia, de acuerdo al detalle siguiente:

- Feria de Derechos Universitarios en San Vicente

Esta feria fue organizada por el Programa de Promoción y Difusión de Derechos y Deberes de la Universidad de El Salvador, con el objetivo de promover entre la comunidad universitaria el derecho de acceso a la información, así como diversos derechos y deberes establecidos en la legislación actual.

El evento se desarrolló, en las instalaciones de la Universidad de El Salvador de la ciudad de San Vicente.

En ésta feria se dio a conocer la labor que la UTE realiza en materia de divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, presentando así los diferentes materiales elaborados para impulsar la instauración de una mayor cultura de transparencia en la administración pública y para promover la participación de los diferentes sectores de la población en los asuntos de orden público.

Además, se dieron a conocer diversas publicaciones y materiales jurídicos elaborados en materia de acceso a la justicia para la promoción de los derechos de las personas.



“Feria de Derechos Universitarios”, desarrollada en la Universidad de El Salvador del departamento de San Vicente.

- **Feria de Derechos Universitarios en Santa Ana**

De igual forma, esta feria fue organizada por la Universidad de El Salvador, en el marco del Programa de Promoción y Difusión de Derechos y Deberes Universitarios, con la finalidad de fomentar en la población estudiantil el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Dicha feria tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad de El Salvador de la ciudad de Santa Ana.

En el evento se dieron a conocer las acciones que la institución ha realizado para la divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, mediante la producción de diversos materiales impresos y digitales.



“Feria de Derechos Universitarios”, desarrollada en la Universidad de El Salvador del departamento de Santa Ana.

- Feria de Transparencia y Acceso a la Información en Soyapango

La Unidad de Acceso a la Información Pública de la UTE, participó en la **“Feria de Transparencia y Acceso a la Información”**, organizada por la Alcaldía Municipal de Soyapango, en el marco del proyecto “Participación ciudadana en la construcción de una cultura de integridad y transparencia”, ejecutado con el apoyo de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho – FESPAD.

Dicha feria se llevó a cabo en la Casa Comunal de la Colonia Guadalupe del municipio de Soyapango, con el propósito de fomentar a nivel de las comunidades el ejercicio del derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas, que permitan la generación de una cultura de transparencia.

Como parte de las actividades programadas en el desarrollo de ésta feria, se realizó la presentación de la animación digital 3D de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), producida por la UTE, con el objetivo de explicarle a la población la manera de cómo solicitar información pública en poder de las instituciones estatales.

De igual forma, se dieron a conocer los diferentes materiales divulgativos producidos por la institución en el marco de la promoción de la LAIP, como lo son los diferentes spots informativos utilizando la técnica de tipografía animada para transmisión de los mensajes claves de la ley, la versión oficial, en lectura fácil y braille de la LAIP, afiches y brochures divulgativos, entre otros materiales, los cuales fueron entregados al público asistente con el fin de promover la participación ciudadana en los ejercicios de la administración pública que permita la generación de una mayor cultura de transparencia.



“Feria de Transparencia y Acceso a la Información”
desarrollada en el municipio de Soyapango del departamento de San Salvador.

META: Seguimiento al proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado.

Durante el trimestre que se informa, en consideración a los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, conforme a las facultades que les concede la Ley de Acceso a la Información Pública en el artículo 40, fueron realizadas las gestiones pertinentes para desligar organizativamente el archivo institucional de la Unidad de Acceso a la Información Pública.

De esta forma, de acuerdo a la instrucción y autorización brindada por la Dirección General, el Archivo Institucional fue trasladado como dependencia organizativa del Área de Protección de Víctimas y Testigos, considerando que dicha área posee bajo su administración un archivo central así como archivos especializados y periféricos, los cuales representan los mayores volúmenes de expedientes institucionales.

No obstante lo anterior, como seguimiento al proceso de conformación de los archivos periféricos del Programa de Protección de Víctimas y Testigos, durante el trimestre fueron revisados, clasificados y ordenados 1,000 expedientes institucionales, a efecto de proceder posteriormente a la etapa de digitalización de los mismos.

Asimismo se continuó con el proceso de instalación de estantería en dichos archivos periféricos, realizándose así la organización y encapsulado de expedientes en cajas de archivo para mayor resguardo y facilidad en la ubicación.

META: Coordinar y desarrollar acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia.

Como seguimiento al proyecto de conformación del portal web de transparencia del Sector de Justicia y Seguridad, para el diseño de una plataforma web interactiva que facilite a la población el acceso a los servicios que brindan las diferentes instituciones del sector, durante el período que se informa se coordinó con algunas instituciones el envío

de información complementaria para el establecimiento de los trámites que serán realizados de manera electrónica, en beneficio de los diferentes sectores de la población.

De esta manera, dicha información fue depurada y organizada a efecto de establecer el diseño de la plataforma que permitirá acceder de manera sencilla a los diferentes trámites y servicios brindados a nivel de Sector de Justicia.

META: Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de la Unidad asociada a ella.

Durante este trimestre, debido a causas externas no fue posible el desarrollo de las jornadas divulgativas de la Ley Acceso a la Información Pública que se tenían programadas; por lo que nuevamente se procedió a coordinar con las diferentes instituciones del Sector de Justicia, una nueva calendarización, para el desarrollo de las mismas durante el primer trimestre del próximo año.

Además, con el objeto que los temas a impartirse sean acorde a la realidad del país, fue establecida la propuesta temática para algunas de las jornadas que serán impartidas como parte del proceso de divulgación de la ley.

DESARROLLO INFORMÁTICO

META: Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)

ACTUALIZACION, REVISION DE COPIAS DE RESPALDO DE DATOS DE USUARIOS. Durante el mes de Diciembre del corriente se realizo la revisión y constatación de la realización de las copias de respaldo de la información indicada por los usuarios de los equipos de trabajo. Esta se realiza de forma automática por el software que se ha configurado en los equipos, el Técnico en Informática realizo la constatación de las copias en el almacenamiento, la elaboración del cuadro de control, todo esto se ha realizado bajo la supervisión y revisión de informe constatado contra las copias en equipo NAS de respaldos de datos de la UTE, por parte del Gerente del Departamento de Informática. Todo ello a nivel central y regional.

SUPERVISION DEL USO, FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO INFORMATICO Y ASISTENCIA TECNICA A USUARIOS.

Consistió en limpieza externa e interna de CPU, limpieza externa de monitor, Teclado, Mouse, Impresores, UPS, Otros periféricos. Así también se realizo verificación de actualización de Antivirus, de disco duro de todo el equipo a nivel central y regional. En esta actividad se realizó revisión del estado de los bienes informáticos, que estuvieran correctamente conectados, actualización de antivirus y copias de respaldo, se verificaron algunas observaciones y asistencias técnicas solicitadas por los usuarios. Además se aprovechó para continuar realizando actividades de seguimiento y monitoreo de las actividades de ingreso de información en el nuevo sistema informático del APVT; además, en algunas oficinas se apoyó en la readecuación de puntos de red y equipos que se encontraban en las áreas de recepción, debido a la nueva modalidad de horarios que se implemento a partir del 01 de Diciembre de 2014

PREPARACION DE DOCUMENTOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ENLACES DE COMUNICACIÓN DE DATOS E INTERNET PARA EL AÑO 2015.

Se trabajó en coordinación con el Departamento Administrativo y la UACI en la preparación de Términos de referencia para la contratación de los servicios en mención,

así como en la evaluación de las ofertas y preparación de correspondiente informe. Según las necesidades que se determinaron de los servicios requeridos para el próximo año.

CONTRATACION Y SEGUIMIENTO DE SERVICIOS DE ENLACES DE COMUNICACIÓN DE DATOS E INTERNET PARA EL AÑO.

Durante el cuarto trimestre se ha continuado con la realización de gestiones administrativas para la cancelación de los servicios correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre respectivamente. De igual manera se han realizado gestiones para solicitar revisiones o reportes de fallas en servicios a su centro de atención técnica.

META: Revisión y actualización del sitio web de la UTE.

Debido a que el proceso de compra realizado en el trimestre anterior, del servicio para la elaboración del nuevo sitio web, lastimosamente no se logró adjudicar porque solo se recibió una oferta y el monto de la oferta era muy alto, durante el presente periodo se volvió a lanzar el proceso de compra, del cual se realizaron las evaluaciones de las ofertas recibidas, lográndose adjudicar una empresa con la cual se realizó el desarrollo del nuevo sitio web, el cual fue preparado según los términos de referencia solicitados.

META: Desarrollo de aplicaciones informáticas de apoyo a las áreas de UTE y APVT.

Durante el presente periodo se ha continuado con el proceso de seguimiento al ingreso de información a los distintos módulos por parte de los usuarios del Área de Protección a Víctimas y Testigos. Se ha estado trabajando y asesorando al personal médico y psicológico, Técnicos Administrativos, encargado de Bodega, encargados de archivos en el ingreso correcto de la información en los módulos correspondientes. De igual forma ya se ha comenzado a utilizar directamente la información registrada en el sistema por parte de la Unidad de Estadísticas de la institución, a través de opciones de reporte que se desarrollaron.

META: Atender las acciones de Comunicación Institucional.

REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN OPORTUNA PARA PUBLICAR EN PÁGINA WEB INSTITUCIONAL. Durante el presente periodo, se han estado atendiendo y apoyando con recursos tecnológico y profesional de las actividades realizadas por el Área de Comunicaciones, en los eventos realizados por las diferentes áreas y unidades de la instituciones en las cuales el Área de Medios a solicitado el apoyo técnico, de igual

manera se ha estado actualizando y adecuando el sitio web institucional, con la información generada por el área de medios de comunicación (Notas web, noticias, etc.).

ADMINISTRACIÓN

COMPRAS Y ADQUISICIONES

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

META: Llevar a cabo una actualización de los procesos de la UFI.

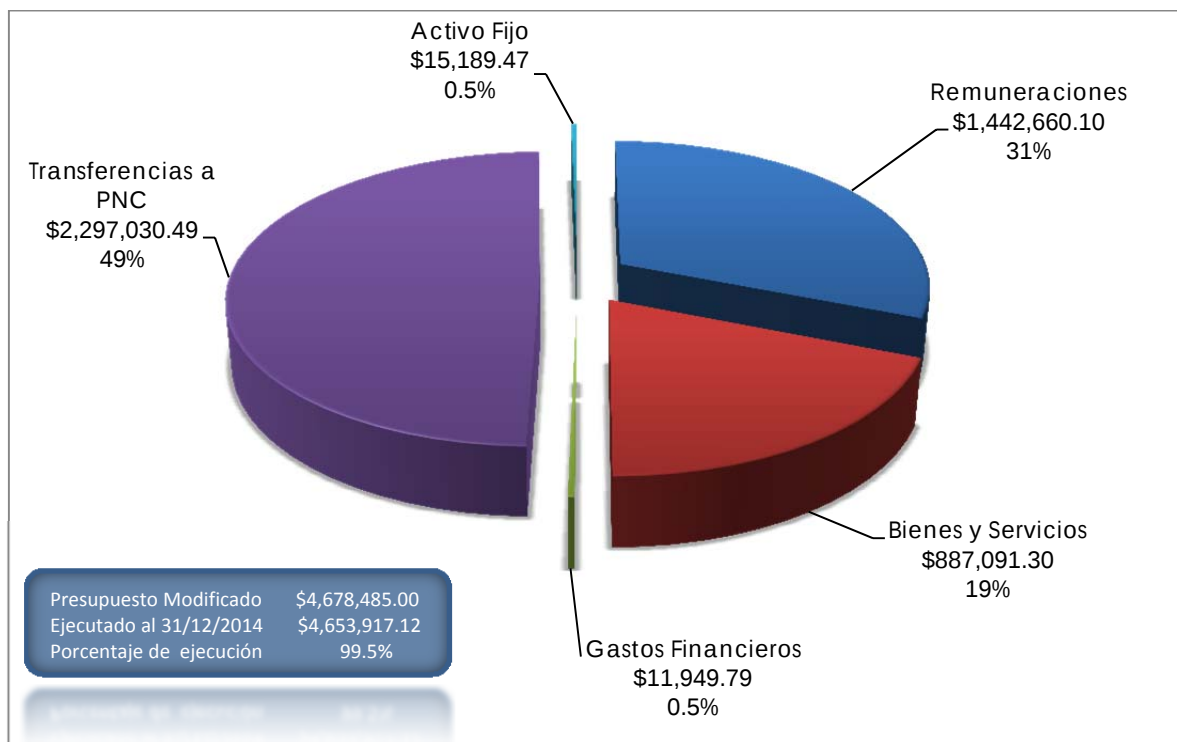
La actividad se traslada para el año próximo, dado que surgieron otras actividades no programadas, como el proceso de cambio a Presupuesto por Programas, el cual no estaba considerado.

META: Atender las acciones de gestión institucional (Técnica, Administrativa y Financiera).

Para este trimestre, se recibió la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, la cual entró en vigencia a partir del mes de septiembre, restringiendo la adquisición de algunos productos relacionados al rubro de Bienes y Servicios así como de Activo Fijo. Cabe mencionar que ya estaba aprobado un ajuste para la adquisición de Activo Fijo que se había logrado de economías en bienes y servicios, pero con la entrada en vigencia de la Política de Austeridad, no fue posible la adquisición de los activos fijos previstos. Se elaboró un informe de la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014.

En otro orden, se prepararon y entregaron a la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, tres Estados Financieros mensuales: septiembre, octubre y noviembre 2014.

Asimismo, se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, con el siguiente resultado:



Como puede observarse, el presupuesto asignado para este año -y tal como se ha mantenido en los últimos cuatro años- es de US\$4,862,945 pero el cual se vio modificado a raíz de dos solicitudes que hiciera el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública durante el año por un total de U\$184,460 por lo que el Presupuesto Modificado es de US\$4,678,485 de los cuales al 31 de diciembre de 2014 se ha ejecutado un total de US\$4,653,917.12, lo que equivale al 99.5% sobre el monto modificado.

Se ha brindado apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación que actualmente se ejecutan a través de SETEFE y que provienen de la Cooperación Española, los cuales son dos, siendo estos el Proyecto de Género que es por un monto de US\$467.606.00 y el proyecto Plan Plurianual, que es por un monto de US\$175,000.00 de ambos proyectos a la fecha la ejecución equivale al 8% y 23% respectivamente.

META: Gestionar un Sistema para la impresión de cheques

Se tienen avances en la impresión de cheques, únicamente está pendiente solventar un detalle de carácter técnico que aún no ha sido posible solventar.

META: Atender las acciones de comunicación institucional.

Se brindó el apoyo solicitado por la Unidad de Acceso a la Información Pública en lo relacionado al presupuesto institucional y los Estados Financieros.

AUDITORIA INTERNA

META: Auditar el Sistema de Control Interno

1. Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2014, auditoria interna desarrolló la totalidad de actividades contempladas en el plan de trabajo, con excepción de lo relacionado a la consultoría para desarrollar el software de auditoria, debido a la escasez de fondos, por lo que se decidió desarrollar una aplicación en Word y Excel, que permita elaborar los papeles de trabajo y los procesos de auditoria de forma electrónica, sin la contratación de la consultoría.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

Auditoría Especial a Controles de Combustible: Su alcance incluyó la verificación del sistema de control implementado para el resguardo y consumo de combustible, así mismo la correcta administración de dichos bienes, por el periodo del 01 de enero al 31 de agosto de 2014; teniendo como resultado que la normativa para el control y administración del combustible fue aplicada eficientemente, ya que el combustible se utilizó de forma racional, además los controles establecidos por la administración permitieron el uso racional del combustible en los vehículos institucionales, de igual forma las compras realizadas durante el periodo auditado se llevaron a cabo de manera transparente, ya que se promovió competencia a través de la convocatoria de participación en COMPRASAL; además es importante destacar que en el proceso de auditoría a controles y consumo de combustible y no se detectaron errores o fraudes en el periodo auditado.

Auditoría Financiera a Inversiones en Bienes de Uso: Esta tuvo como alcance la verificación de los registros contables de los bienes adquiridos en el presente ejercicio, así como el control, resguardo y custodia de los bienes Institucionales incluidos en el sistema de control de activos fijos institucionales, por el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre del presente ejercicio; teniendo como resultado que el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2014, presenta razonablemente las cifras en el renglón "Inversiones en bienes de uso". Además las adquisiciones de los bienes de uso (Activo Fijo) se realizaron apegadas a la normativa vigente en materia de adquisiciones y contrataciones; además se comprobó que los bienes adquiridos fueron ingresados al Sistema de Control de Activo Fijo, el cual es administrado por el Encargado de Activo Fijo.

Auditoria Especial al Cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014.

La Auditoria se llevó a cabo con total colaboración de los responsables de la implementación y aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, teniendo como alcance el cumplimiento de dicha política en lo aplicable en el periodo del 02 de septiembre al 31 de octubre de 2014, teniendo como resultado que la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia cumplió con las disposiciones establecidas Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014, ya que además se implementaron otras medidas internas para ahorrar recursos, las cuales fueron hechas del conocimiento de todos los empleados; así como se establecieron los controles para la racionalización de los recursos en las compras de bienes y servicios.

Además, en los dos meses de la vigencia de la Política de Ahorro y Austeridad 2014, se evidenciaron ahorros promedios del 8% de acuerdo al informe preparado por la Unidad Financiera Institucional, el cual presenta razonablemente los ahorros obtenidos en el primer bimestre de vigencia de las políticas de ahorro.

Arqueos de Caja Chica

Los arqueos de Caja Chica y la verificación del Fondo Circulante se llevó a cabo en las cinco oficinas de la, teniendo como resultado que todos los fondos de caja chica asignados a cada oficina se encontraban debidamente respaldados con el efectivo o con los comprobantes respectivos, además se comprobaron las medidas de seguridad implementadas para el resguardo del efectivo.

META: Implementar y desarrollar papeles de trabajo en medios magnéticos

Las actividades desarrolladas corresponden son las siguientes:

Capacitación para operar el software: no se contrató la consultoría para el desarrollo del software para la elaboración de papeles de trabajo en medios magnéticos por haber atendido otras prioridades institucionales, sin embargo se trabajó en el desarrollo de formatos en hojas electrónicas para vinculación y archivo de papeles de trabajo, razón por la cual no se desarrolló capacitación en el uso del software, sino una pequeña inducción del orden que deberían llevar los documentos y sus vinculaciones electrónicas.

Actualización del Manual de Auditoría Interna: se realizó una actualización del manual de auditoría interna en lo referente a implementación de papeles de trabajo en medios magnéticos y todo lo relacionado a los documentos de auditoría que establecen las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

META: Atender las acciones de comunicación Institucional

1. Se participó en reuniones de trabajo y se proporcionó asesoría en materia de gestión pública a la Dirección General cuando la solicitó y a las demás áreas de la Institución.

Entre las actividades desarrolladas estuvieron las siguientes:

Atender consultas técnicas relacionadas con los procesos administrativos, financieros y técnicos relacionados con el control interno

Se participó en diferentes reuniones de trabajo con el propósito de emitir alguna opinión relacionada con las actividades de control desarrolladas por la Institución.

DOCUMENTOS O MATERIALES PRODUCIDOS DURANTE EL PERIODO:

Durante el cuarto trimestre y de acuerdo a los medios de verificación se generaron los siguientes documentos:

1. Tres Informes Mensuales Sobre el Estado de Situación Financiera de la UTE correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre 2014
2. Informe Final de Auditoría Especial a Controles de Combustible
3. Informe Final de Auditoría Especial a Controles de Activo Fijo
4. Informe Final de Auditoría Especial al cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2014
5. Memorándum de resultados de arqueos de caja chica

ANEXO:

CUADRO DE AVANCE EN EL
CUMPLIMIENTO DE METAS
TRIMESTRE II 2014,
POR UNIDAD ORGÁNICA

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: AEPRL / TRIMESTRE 4/2014	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRA- MADO TRIM. 4 %	% EJECU- TADO
Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de actualizaciones realizadas	Documentos	1	100%	0%	40%
Ejecución de la agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de anteproyectos realizados	Documentos	2	100%	20%	20%
Elaboración de estudio o material jurídico para publicación	N° de estudios o materiales jurídicos elaborados	Documentos	2	100%	25%	25%
Monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos.	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	2	100%	20%	20%
Monitoreo de procedimientos adoptados sobre iniciativas de creación o reforma legal de interés sectorial y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones de los mismos	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	1	100%	0%	20%
Mejora de las capacidades técnico legislativas de funcionarios del Sector involucrados en procesos de creación o reforma legal	N° de eventos desarrollados	Lista de Asistencia	2	100%	0%	100%
Preparación de propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos	N° de Documentos elaborados	Documentos	12	100%	30%	30%
Revisión y actualización de procedimientos internos del Área	N° de procedimientos internos revizados y actualizados	Documentos	2	100%	0%	70%
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	200	100%	25%	25%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes	N° de acciones atendidas	Documentos	5	100%	15%	15%
Revisión y validación de propuestas de convenios, cartas de entendimiento o acuerdos interinstitucionales	N° de Documentos revisados y/o Validados	Documentos	2	100%	15%	15%
Atender las acciones de la comunicación institucional	N° de acciones atendidas	Asesoría Legal y revisión de documentos	20	100%	35%	0%

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: AMC / TRIMESTRE 4/2014	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRA- MADO TRIM. 4 %	% EJECU- TADO
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	10	100%	25%	25%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de la planes	N° de acciones atendidas	Documentos	5	100%	15%	15%
Fortalecer y homogenizar desde la coordinación interinstitucional, las acciones de divulgación de las áreas de comunicación del sector de justicia orientadas a facilitar el acceso a sus servicios	N° de acciones de Divulgación con coordinación Interinstitucional realizadas	Informe, lista de Asistencia y/o documentos	10	155%	15%	15%
Informar a la comunicad jurídica y grupos de interés, sobre las novedades de las legislación relacionada con el sector de justicia	N° de acciones de Información Jurídica en materia de legislación realizadas	Informe, publicaciones y/o lista de asistencia	5	100%	22%	22%
Mejorar el posicionamiento de la UTE	N° de personas que se vinculan a UTE mediante acciones divulgativas	Lista de Asistencia	300	123%	5%	5%
Promover el conocimiento del quehacer de la UTE, de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE.	N° de acciones desarrolladas	Informes y documentos	10	95%	25%	25%
Fortalecer la incorporacion del componente comunicacional en proyectos y programas que se ejecutan institucionalmente	N° de asesorías de comunicación brindadas	Notas y/o correos	40	100%	25%	25%
Fortalecer las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia	N° de acciones de fortalecimiento realizadas	Lista de Asistencia	8	100%	0%	75%

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: UAIP / TRIMESTRE 4/2014	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRA- MADO TRIM. 4 %	% EJECU- TADO
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	4	82%	24%	24%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de planes	N° de acciones atendidas	Documentos	10	82%	16%	16%
Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	4	100%	25%	25%
Seguimiento al Proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado	N° de seguimientos realizados	Documentos	3	100%	25%	25%
Coordinar y desarrollar acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia	N° de acciones desarrolladas	Documentos y/o lista de asistencia	4	100%	24%	24%
Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de la Unidad asociada a ella.	N° de Eventos divulgativos realizados	Documentos y/o lista de asistencia	3	50%	0%	50%

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: INFORMÁTICA / TRIMESTRE 4/2014	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRA- MADO TRIM. 4 %	% EJECU- TADO
Actualizar los procesos informáticos de la UTE	N° de procesos actualizados	documento e informe	4	130%	0%	100%
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Notas, Cuadros de control y Hojas de servicio	10	78%	24%	31%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de la planes	N° de acciones atendidas	Documentos	5	100%	15%	15%
Diagnostico de necesidades tecnologicas(Equipos, software y servicios informatico de la UTE)	N° de Software, equipos yservicios que necesitan actualizarse	Documento	5	180%	0%	10%
Revisión y actualización del sitio web de la UTE	N° de Mejoras realizadas al sitio web	Documento de modificaciones y sitio web Actualizado	3	75%	25%	25%
Desarrollo de aplicaciones Informáticas de apoyo a las áreas de UTE y el APVT:	N° de Aplicaciones desarrolladas	Documentos de Manuales de aplicaciones desarrolladas	2	100%	25%	25%
Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	4	100%	25%	25%

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: AUDITORIA INTERNA / TRIMESTRE 4/2014	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRA- MADO TRIM. 4 %	% EJECU- TADO
Auditar el Sistema de Control Interno	N° de actividades realizadas	Documentos	14	73%	25%	0%
Atender acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	5	90%	10%	0%
Implementar y desarrollar papeles de trabajo en Medios Magnéticos	N° de actividades realizadas	Documentos	1	10%	60%	0%
Atender las acciones de comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	4	75%	25%	0%